PERMISO ADMINISTRATIVO A
AEDO VALDÉS ULISES
DIRECTIVOS GRADO 6 EMS.

RESOLUCION Nº 4469
CHILLAN VIEJO, 26 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por AEDO VALDÉS ULISES para que se le conceda Permiso Administrativo por 01 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

RESOLUCION:

AUTORIZA 01 día de Permiso Administrativo a **AEDO VALDÉS ULISES,** DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 26/08/2014, quedándole un saldo disponible de 2 días del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRA MARTÍNEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

AMJ (S) /HHH /DPM (S) /LRM

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.